

	ASOCIACIÓN NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
--	---

COMUNICADO Nº26-2014

03.04.14

**INFORMA DE REUNIONES CON SR. SUBDIRECTOR DEL TRABAJO Y SRA.
JEFA DE RECURSOS HUMANOS**

Estimados/as socios/as.

Informamos a Uds. que, continuando con la labor de presentación e instalación con las nuevas autoridades de los temas de urgentes y de continuidad que atender en favor de sus socios/as y de todos los funcionarios/as en general, y de su agenda estratégica 2014-2015, ANFUNTCH, además de ya reunirse con el Director del Trabajo Sr. Christian Melis Valencia y la Ministra del Trabajo y Previsión Social Sra. Javiera Blanco Suárez, ha comenzado a tener reuniones de trabajo con las jefaturas del Equipo Directivo de la Dirección.

- 1. Así, el martes 1 de abril participamos de una importante reunión con el Subdirector del Trabajo Sr. Rafael Pereira Lagos**, acompañando a tres de sus socios, fiscalizadores de la Inspección de Santiago Sur que fueron objeto durante meses de una injusta formalización ante una querrela manifiestamente temeraria de un empleador.

En dicha ocasión, ANFUNTCH reiteró su posición manifestada sin éxito con las anteriores autoridades, en orden a tener una actitud más diligente y activa de defensa de los colegas en estos casos, y, con ello, a la necesidad de avanzar un paso más adelante en el conjunto del sistema de defensa funcionaria, no solo en pos de una mejor protección de los colegas, que resulta claramente exigible de la experiencia del caso analizado, sino que también para cautelar el correcto desempeño de las competencias protectoras del Servicio a favor de los trabajadores. El Sr. Subdirector se mostró ampliamente receptivo a estos planteamientos y, demostrando el conocimiento propio de quién fue, junto con ANFUNTCH, un protagonista directo del establecimiento de dicho sistema de defensa funcionaria en la década pasada, concordó en la necesidad de realizar, a partir de este caso, no solo acciones de respaldo claras y decididas a favor de los colegas afectados, sino que de realizar las evaluaciones y los aprendizajes que nos permitan mejorar el sistema en su conjunto, lo que fue compartido por nosotros, y también por los colegas afectados, con satisfacción.

Además, aprovechando su declaración respecto a que la Subdirección retomaría la atención del ámbito de los procedimientos sumariales ANFUNTCH tuvo la ocasión de reiterarle también sus profundas críticas a las políticas que en tal sentido aplicaron las autoridades anteriores, las que, desvirtuando completamente la finalidad y alcance de tales procedimientos sumariales, y sin aplicar los indispensables filtros pertinentes, extendieron su aplicación a casos claramente ajenos a dicho ámbito, involucrando a un altísimo número de funcionarios/as y deteriorando significativamente los climas laborales y, además, direccionaron este indispensable instrumento hacia una lógica autoritaria o incluso de terror, que resultaba inaceptable, además de injustamente costosa en todo sentido. Apreciaciones generales que, para también beneplácito de ANFUNTCH, fueron compartidas por el Subdirector, quién señaló que estaba trabajando en los diagnósticos y en las medidas que se adoptarían para corregir una situación que, de lo ya estudiado en los pocos días que llevaba en el cargo, no compartía.

- 2. Además, ayer 2 de abril, ANFUNTCH se reunió también con la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Sra. Patricia Quezada Molina** en una larga e intensa sesión de trabajo que, por iniciativa de ambas partes, comenzó tratando en detalle la situación de nuestros/as colegas de Arica Parinacota y Tarapacá, afectados por el terremoto, informándonos y concordando los mecanismos de apoyo que la Institución, en forma diligente y oportuna, tomará a favor de ellos, comenzando con la evaluación del estado y situación personal y familiar de cada colega, la visita de autoridades y profesionales desde el nivel central y la adopción de todas las medidas inmediatas que se requieran para manifestar eficientemente tal apoyo.

Luego, ANFUNTCH, dándose cumplimiento al compromiso asumido por el Director Nacional en la reunión que sostuvimos con él, pudo exponer ante dicha jefatura el conjunto de los temas urgentes y de continuidad que preocupan a nuestros socios y funcionarios y de los cuales hemos ido informando en detalle en los últimos días (incentivo al retiro; concurso de promoción para las plantas; concursos de jefaturas intermedias; compromiso de trabajo conjunto, participativo y tecnificado en torno a mesas de trabajo con procedimientos y plazos; llamado a que se cuide siempre que las jefaturas designadas sean idóneas no sólo en lo técnico sino que en las habilidades de relacionamiento y respeto a los funcionarios, previniéndose la calidad de los climas laborales; y contribución a crear en forma inmediata un clima institucional de diálogo fluido, participación y respeto recíproco).

También ANFUNTCH le expuso a dicha jefatura su agenda estratégica 2014-2015 con sus ejes en torno a la obtención de una nueva ley de plantas, relacionada con la modernización institucional que se plantea en el programa de gobierno; a la nivelación y mejoramiento remuneracional; a la creación y

mantención del mejor clima y relación de trabajo al interior del Servicio; y a la preocupación por la gestión institucional a favor del mundo del trabajo y los trabajadores, identificando la necesidad de trabajar estrechamente con ella los tres primeros aspectos.

La Jefa de RRHH se expresó claramente receptiva a estos planteamientos y, evidenciando su amplia experiencia en el área y en el sector público, nos detalló los aspectos centrales de lo que quería fuera el sello de su gestión: participación; puertas abiertas; acompañamiento eficiente de las tareas del Servicio; fortalecimiento de la capacitación y de la Escuela Técnica; transparencia y publicidad de la política de personal; revisión de enfoques en las intervenciones técnicas en el ámbito del personal; énfasis en la concursabilidad; mejoramiento en la atención del acoso más allá de lo meramente normativo; etc. Todos aspectos que fueron tratados en detalle y muy bien recibidos por ANFUNTCH.

Finalmente, se concordó en definir próximamente las mesas de trabajo para poner énfasis en los principales temas en los que avanzar, identificándose preliminarmente las relativas a los concursos; al mejoramiento del clima laboral en general; y a la ley de plantas.

DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL

ANFUNTCH